

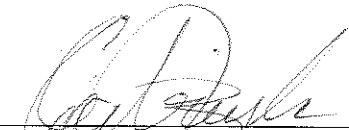


**FORMATO DEL ANEXO B del Mecanismo de Seguimiento a los ASM
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (*)**

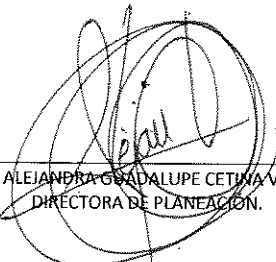
Nombre de la Evaluación:	Evaluación de consistencia de resultados
Fondo o Programa Evaluado:	Apoyo a la permanencia en educación básica
Dependencia:	Secretaría de educación de Quintana Roo
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2022
Año del Programa Anual de Evaluación:	2023

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación (1)	Aspecto Susceptible de Mejora (1)	Acciones a realizar, en proceso de ejecución o realizadas	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios (2)
1	Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario, en el que se describa el proceso de planeación estratégica que desarrolla la Unidad Responsable.	Actualizar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación de Quintana Roo	<ul style="list-style-type: none"> * Se capacitó a los responsables de las Unidades Administrativas de la Secretaría de Educación, en la elaboración del Proyecto del Manual de Procedimientos. * Se solicitó a las responsables de las áreas de la institución identifiquen por lo menos dos procedimientos por Unidad Administrativa para enviar a revisión a la Secretaría de la Contraloría. * Se elaborará un Programa de Trabajo para concluir con la Actualización del Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación. 	Dirección de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno, en coordinación con los responsables de la Unidades Administrativas de la SEQ.	18/12/2023	Concluir el Programa de Trabajo para actualizar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación.	Manual de procedimientos	La ejecución de las actividades programadas en el programa de trabajo para la actualización del Manual de Procedimientos, esta sujeta a la autorización del Manual de Organización de la Secretaría de Educación .
2	Fortalecer los sistemas de actualización, seguimiento y monitoreo de la recopilación de información, así como de los indicadores	Apartado con información	Integrar un apartado en el portal SIGE con la periodicidad con que se actualiza la información, así como el área responsable de realizarlo	Dirección de Planeación	30/11/2023	Apartado con información específica	Publicación en el SIGE	

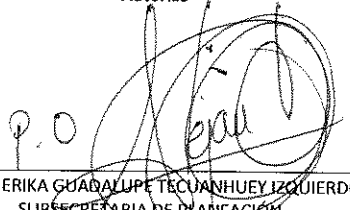
Elaboró


 MTRA. GABRIELA EDITH BALÁM CHI
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Revisó


 Q.F.B. ALEJANDRA GUADALUPE CETINA VÁZQUEZ
 DIRECTORA DE PLANEACIÓN.

Autorizó


 MTRA. ERIKA GUADALUPE TECUANHUEY IZQUIERDO
 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN.

ANEXO D

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL Secretaría de Educación de Quintana Roo

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada (*nombre de la dependencia*), ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** de los diversos programas a que fue sujeto, de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023**. Dicho documento está fundado en los hallazgos, recomendaciones y conclusiones derivadas de las evaluaciones entregadas, por lo que se expresa de manera clara y objetiva, la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre de la dependencia o entidad:	Secretaría de Educación de Quintana Roo.
Nombre del (los) programa(s) presupuestario(s) evaluado(s):	E026-Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica.
Tipo(s) de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Ejercicio fiscal evaluado:	2022

I. Comentarios generales.

En general la evaluación de consistencia y resultados realizada al programa presupuestario E026- Apoyos a la Permanencia en la Educación Básica, coadyuvará al atenderse las recomendaciones, a fortalecer las líneas de trabajo y cumplir con los objetivos del programa.

Este tipo de evaluaciones nos ha permitido conocer aspectos susceptibles de mejora que apoyan de manera específica el



ANEXO D

mejoramiento en el funcionamiento del Programa, no obstante, la evaluación en algunos aspectos no es claro y solicita acciones que son complicadas y poco viables de realizar, así como algunos puntos ya han sido atendidos, tal y como se puntualiza en el apartado de comentarios específicos.

a) Resultados de la evaluación:

En relación a los resultados de la evaluación del Programa presupuestario E026- Apoyos a la permanencia en la Educación Básica, de la evidencia evaluada conforme a los Términos de Referencia, la evaluación del programa presupuestario concluye lo siguiente:

- El árbol de problemas del programa presupuestario describe las causas y efectos del problema.
- Existe alineación del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial 2016-2022 de Quintana Roo.
- La MIR es sólida y consistente con el objetivo que busca cumplir el programa; sin embargo, existen metas que no se han podido consolidar.
- El programa carece de documentos que justifiquen la adecuada planeación y operación eficaz y efectiva.

Al respecto consideramos que en efecto existen metas dentro de este programa presupuestario como lo fueron la entrega de útiles, mochilas y uniformes escolares gratuitos, que se vieron afectados por una disminución presupuestal, en virtud de la contingencia sanitaria por COVID-19 que derivó en una suspensión de las clases presenciales, por lo que los recursos del gobierno del Estado se reorientaron a otros aspectos prioritarios como la salud.

Con fecha 8 de marzo de 2022, la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, acordó que, a partir del día 14 de marzo del año 2022, los centros educativos públicos y particulares de todos los tipos y niveles



ANEXO D

regresarían a clases presenciales al 100% de aforo, como consecuencia de la interrelación de la actividad esencial educativa con las demás actividades económicas del Estado y que el semáforo de riesgo epidemiológico presenta un sostenimiento índice de contagios a la baja.

b) Sobre el proceso de evaluación:

El proceso de evaluación: la presentación de la evaluación fue pertinente, se realizó en línea y sin mayores inconvenientes, aclarando las dudas que surgieron durante el desarrollo de la misma, sin embargo, es importante indicar que los tiempos de entrega para toda la información requerida para la integración de la información en el cuestionario fue muy limitada, además que existieron dudas en algunos puntos que fue necesario aclarar, lo que el equipo evaluador estuvo dispuesto a aclarar en cualquier momento.

De igual manera, se llevó a cabo una entrevista de manera presencial con los responsables de evaluación en la institución, lo que considero fue positivo para poder explicar algunos puntos importantes al equipo evaluador, y aclarar dudas que se tenían.

Otro punto que se considera positivo, fue la realización en línea de entrevistas a los responsables del programa presupuestario, lo cual sirvió de retroalimentación previo a la entrega del reporte final de la evaluación.

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde a los términos de referencia planteados.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador:

El equipo evaluador mostró gran disponibilidad y atención, y aclaró todas las dudas y consultas que se les realizaron sobre la información requerida. Como área de oportunidad se sugiere revisar la estructura del cuestionario



ANEXO D

para solicitar la información ya que se observó que eran repetitivas algunas de las preguntas. Asimismo, se sugiere que en las reuniones presenciales se realice el levantamiento de minutas de trabajo.

d) Sobre el desempeño de la institución coordinadora (Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo):

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos por el Centro de Evaluación al Desempeño del Estado de Quintana Roo. Cabe mencionar que los plazos para entrega de información son muy limitados, se sugiere que exista una reunión previa antes de definir los programas que serán evaluados, ya que la institución tiene interés en evaluar otros programas.

II. Comentarios específicos.

Con respecto a las fortalezas detectadas en el programa:

- El Programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y es un programa con pocos años de creación que permite poder actualizarlo de manera continua y fortalecerlo.
- La MIR esta realizada bajo los estándares establecidos en la norma, es sólida y consistente con el objetivo del programa.
- Los indicadores de fin y de propósito presentan resultados que superan en porcentaje las metas establecidas para el ejercicio 2022.

En relación a las oportunidades:



ANEXO D

-Contar con un documento de diagnóstico específico, que permita poder medir el alcance del programa y establezca oportunidades focalizadas en la población estatal.

-Realizar manual de procedimientos y operativo que permita documentar cada uno de los procesos que se realizan para el logro de los objetivos.

-Realizar e implementar un plan estratégico que permita marcar una ruta crítica de atención del programa.

- Mejorar el sistema de seguimiento y monitoreo de los datos, indicadores y resultados recabados para el programa.

Con respecto a las debilidades detectadas:

-La población objetivo no lo es suficientemente clara y no está focalizada; lo que impide poder conocer población atendida y cobertura real del programa.

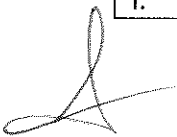
-No existen manuales de procedimientos y de operación del programa.

-Resultados insuficientes para señalar que el programa cumple en Componentes y Actividades.

En conclusión, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con el objetivo de continuar trabajando en atender las debilidades halladas en la evaluación, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas y mejorar los procesos.

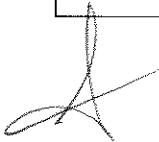
Tomando en cuenta las recomendaciones y hallazgos emitidos en el cuerpo del informe de evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario E026- Apoyos a la permanencia en Educación Básica, se emiten los siguientes comentarios.

No	Recomendación	Comentarios
1.		



ANEXO D

	<p>Elaborar un documento de diagnóstico del Programa presupuestario E026 Apoyo a la Permanencia en la Educación Básica.</p>	<p>Sobre esta recomendación se informa que ha sido atendida, por lo que no se tomará como aspecto susceptible de mejora.</p> <p>Con fundamento en los lineamientos para la programación presupuestación que publica la Secretaría de Finanzas y Planeación, para el ejercicio 2024, se considera la elaboración de las 6 etapas de la Metodología del Marco Lógico que incluyen un diagnóstico por programa presupuestario y la definición de las poblaciones a atender.</p>
2.	<p>Elaborar un Manual de Procedimientos del Programa Presupuestario, en el que se describa el proceso de planeación estratégica que desarrolla la Unidad Responsable.</p>	<p>Con respecto a esta recomendación si se tomará como aspecto susceptible de mejora, se adjuntará el plan de trabajo para Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría de Educación de Quintana Roo, en el cual se encuentre contemplado el procedimiento de planeación estratégica que lleva a cabo la dependencia.</p>
3.	<p>Crear documentos donde se recabe la información socioeconómica de los beneficiarios de los programas</p>	<p>Con respecto a esta observación no se toma como aspecto susceptible de mejora, puesto que los dos componentes que brindan algún apoyo son la entrega de becas académicas y la entrega de útiles escolares, mochilas y uniformes gratuitos.</p>



ANEXO D

		<p>Con respecto a la entrega de becas este componente fue eliminado en virtud de que las becas académicas no son apoyos que entrega directamente la Secretaría, si no son apoyos que las escuelas particulares con REVOE deben entregar por normativa el 5 por ciento del total de su matrícula en becas, derivado de lo anterior el área solicita eliminar dicho componente.</p> <p>La entrega de útiles escolares, mochilas y uniformes gratuitos no contempla un estudio socioeconómico para otorgar el apoyo puesto que se entrega a todos los alumnos de los niveles de preescolar, primaria y telesecundarias, además del CONAFE.</p>
4.	Fortalecer los sistemas de actualización, seguimiento y monitoreo de la recopilación de información, así como de los indicadores.	Se toma como aspecto susceptible de mejora; se integrará un apartado en el portal SIGE con la periodicidad con que se actualiza la información, así como el área responsable de realizarlo



ANEXO D

III. Referencias a las fuentes de información utilizadas.

IE_ECR_Pp E-026 APOYO A A PERMANENCIA EN LA EDUCACION BASICA_(2022)

IV. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Planeación
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Nombre del responsable del programa:	Dr. José Martín Lavadores Montero
Nombre del enlace de evaluación:	Mtra. Erika Guadalupe Tecuanhuey Izquierdo.
Otros (Especifique):	

FIRMA Y SELLO



Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Directora de Planeación